

## LINEAMIENTOS PARA LA TRANSICIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA TECNOLOGÍA AGROPECUARIA DE LA UCLA

Artículo científico



**Autores:**

**Mariely Yanitza Liendo Vásquez**  
Programa de Tecnología Agropecuaria.  
Decanato de Ciencias Veterinarias.  
Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado.  
E-mail: [mliendo@ucla.edu.ve](mailto:mliendo@ucla.edu.ve),

**María Vegoña García Pérez**  
Programa de Tecnología Agropecuaria  
Decanato de Ciencias Veterinarias  
Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado  
e-mail: [garciamv@ucla.edu.ve](mailto:garciamv@ucla.edu.ve).

**Maritza López de Rodríguez**  
Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado. Decanato de Ciencias Veterinarias.  
Programa de Medicina Veterinaria.  
E-mail: [malodri@hotmail.com](mailto:malodri@hotmail.com).  
Barquisimeto. Edo. Lara. Venezuela

### RESUMEN

Los lineamientos curriculares institucionales son directrices generales de los procesos, diseños y concepciones curriculares que regulan la construcción del currículo de los programas académicos. En base a esto, los objetivos son detallar los mecanismos académico-administrativos de transición del plan de estudio de la carrera de Tecnología Superior Agropecuaria de la Universidad Centroccidental “Lisandro Alvarado”, garantizando la vigencia de un diseño curricular único, evitando la existencia de diseños paralelos, incluir el Servicio Comunitario y adecuar el plan de estudio a las Políticas Académicas de Docencia y a la Normativa de Diseños Curriculares de la Universidad Centroccidental “Lisandro Alvarado”. Se realizó un diagnóstico de la situación de implementación real del plan y talleres de trabajo para el diseño de la propuesta dando como resultado los lineamientos curriculares en los que se fundamenta la transición al nuevo plan de estudio.

**Palabras claves:** Lineamientos curriculares, Plan de estudio, Servicio Comunitario.

### GUIDELINES FOR THE TRANSITION OF CURRICULUM AGRICULTURAL TECHNOLOGY PROGRAM OF UCLA

#### ABSTRACT

The Institutional curriculum guidelines are general guidelines for processes, designs and curricular conceptions governing the construction of the curriculum of academic programs. On this basis, the objectives are to detail the academic and administrative mechanisms of transition curriculum Superior Career Technology of Agricultural University " Lisandro Alvarado ", guaranteeing the existence of a unique curriculum design , avoiding the existence of parallel designs , include the Community Service and adapt the curriculum to Teaching Academic Policies and Regulations Curricular Designs University " Lisandro Alvarado " . A diagnosis of the situation of actual implementation of the plan and workshops for the design of the proposal resulting curriculum guidelines in which the transition to the new plan based study.

**Key words:** Curriculum Guidelines, Curriculum, Community Service.

## Introducción

Los lineamientos curriculares institucionales de la universidad libre son directrices generales de los procesos, diseños y concepciones curriculares que regulan la construcción del currículo de los programas académicos (Corporación Universidad Libre, 2002).

Los lineamientos curriculares pretenden organizar y estructurar los contenidos programáticos de manera que, se logre un balance para mantener en niveles aceptables el desfase entre la formación académica-personal y el desempeño profesional (Mora, 2001).

Los lineamientos generales se fundamentan en la necesidad de que existan criterios de orden que lo racionalicen. Por otra parte, se busca integrar los procedimientos y prácticas curriculares con los procesos de acreditación de carreras y programas, así como también, señalar la responsabilidad que le cabe a las Escuelas o Departamentos, en lo específico a sus directores; hacer el seguimiento del impacto de los planes de estudio y de las modificaciones curriculares; de confrontarlos con los fundamentos y objetivos del mismo y de las justificaciones que fundamentaron las modificaciones. Además, determinar el grado de cumplimiento de los mismos y de la veracidad de las justificaciones. Los lineamientos curriculares en su construcción implican una participación real de la comunidad universitaria y convocan a establecer consensos básicos y generales sobre dicha concepción, principios y criterios para el mejoramiento de la calidad de la formación que se ofrece, considerando la organización del contenido curricular en el tiempo en estructuras curriculares según ambientes, núcleos, temáticas, problemáticas, y ejes curriculares (Corporación Universidad Libre, 2002). La gestión y el financiamiento de la enseñanza superior exigen la elaboración de capacidades y estrategias apropiadas a fin

de garantizar procesos eficientes (López, y otros, 2005).

El currículo como proceso dinámico que guía la planeación que provoca la reflexión sobre la práctica de la enseñanza, orientó el presente estudio producto del consenso de los actores internos y externos dirigidos por la comisión de currículo del Decanato de Ciencias Veterinarias y a través de la asesoría de la Secretaría General de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA).

## Objetivos

Detallar los mecanismos académico-administrativos de transición del plan de estudio que caracteriza al modelo curricular de la carrera de Tecnología Superior Agropecuaria de la Universidad Centroccidental “Lisandro Alvarado”.

Garantizar la vigencia de un diseño curricular único, evitando la existencia de diseños paralelos en el Programa de Tecnología Agropecuaria de la Universidad Centroccidental “Lisandro Alvarado”.

Incluir el Servicio Comunitario en el plan de estudio del Técnico Superior Agropecuario de la Universidad Centroccidental “Lisandro Alvarado”.

Adecuar el plan de estudio a las Políticas Académicas de Docencia y a la Normativa de Diseños Curriculares de la Universidad Centroccidental “Lisandro Alvarado”.

## Metodología

Para la implementación de las modificaciones al plan de estudio, la Comisión de Currículo del Programa de Tecnología Agropecuaria, se encargó de realizar un diagnóstico de la situación sobre la implementación real del plan y elevó las sugerencias de modificaciones a realizarse al interior del plantel de profesores que conforman el programa de Tecnología Superior Agropecuaria. Se realizaron talleres de trabajo para el diseño de la propuesta, se determinaron los

criterios para evaluar la transición al nuevo plan e instrumentar tal evaluación, con la finalidad de actualizar el pensum existente y establecer el tiempo en que se deben cumplir los lineamientos para que el plan no pierda vigencia, todo esto basado en las Políticas Académicas de Docencia (Políticas de Docencia de Pregrado de la Universidad Centroccidental “Lisandro Alvarado”, 2004), Orientaciones y Lineamientos para la Elaboración de Programas Instruccionales (Universidad Centroccidental “Lisandro Alvarado”, 1997) y a la Normativa de Diseños Curriculares de la UCLA (Universidad Centroccidental “Lisandro Alvarado”, 2005).

## Resultados

Las modificaciones en el plan de estudio del Técnico Superior Agropecuario de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, se realizaron con la información y documentación obtenida de los expertos, asesores, docentes de la carrera, y en virtud de la descarga académica y movilización de unidades curriculares dentro del pensum para incluir el servicio comunitario como requisito para la obtención del título de Técnico Superior Agropecuario, según el Artículo 5 del Reglamento del Servicio Comunitario del Estudiante de la UCLA (Universidad Centroccidental “Lisandro Alvarado”, 2007).

Así mismo, para la adecuación a las Políticas Académicas de docencia (política 1, estrategias 4, 10 y 15) y Normativa de Diseños Curriculares de la UCLA (Artículos 2, 3, 7 y 12), se incluye Autodesarrollo como unidad curricular de Formación Socio-Humanística, así como unidades curriculares electivas, todas estas requeridas para el desarrollo de capacidades acordes con los conocimientos fundamentales en el campo específico profesional (López, y col., 2005).

En esta modificación no hay aumento de la carga académica en el plan de estudios puesto que al incluir 3 unidades curriculares (autodesarrollo y 2 electivas), se eliminan por coincidencia de contenidos con otras unidades curriculares: suelos II, Construcciones e Instalaciones Rurales y Manejo e Industrialización de Productos Agropecuarios. (Tablas 1, 2 y 3).

A continuación se puntualizan los lineamientos para la implementación del plan de estudio del Programa de Tecnología Superior Agropecuaria. Estos Lineamientos de Transición fueron aprobados en la sesión extraordinaria N°932 del Consejo de Decanato de Ciencias Veterinarias.

### En el primer semestre:

En la Unidad Curricular Biología Celular y Molecular se ubicaron los contenidos del programa instruccional de Biología Aplicada.

La Unidad Curricular Zootecnia General pertenece al primer semestre. El estudiante que cursó el segundo semestre del pensum vigente y que no haya aprobado Zootecnia General, se le ofrecerá la misma por una única vez en paralelo con las unidades curriculares de su segundo semestre por el pensum.

La Unidad Curricular Electiva I se incluye. (Tablas 1, 2 y 3)

### En el segundo semestre:

En la Unidad Curricular Bioestadística se ubicaron los contenidos del programa instruccional de Técnica, Documentación e Investigación.

Los contenidos del programa instruccional de la Unidad Curricular Construcciones e Instalaciones Rurales se adecuaron a las Unidades Curriculares de Sistemas de Producción. El estudiante que cursó y aprobó esta unidad

curricular se le computará en su record académico la calificación en la Unidad Curricular Electiva I.

La Unidad Curricular Autodesarrollo se incluye. El estudiante que cursó toda la carga académica del primer semestre por el pensum vigente queda exonerado de cursar esta Unidad Curricular. (Tablas 1, 2 y 3)

#### En el tercer semestre:

En la Unidad Curricular Sistemas de Producción de Rumiantes se ubicaron los contenidos del programa instruccional de Explotaciones Pecuarias I.

Las Unidades Curriculares Suelos I y Suelos II se fusionan en una Unidad Curricular por coincidencia de contenidos de ambos programas instruccionales. El estudiante que haya aprobado Suelos II se le considerará la calificación obtenida en la Unidad Curricular Electiva II y el que la reprobó cursará la Unidad Curricular como Electiva. (Tablas 1, 2 y 3)

#### En el cuarto semestre:

La unidad curricular Riego y Drenaje pasa del quinto al cuarto semestre para que haya continuidad con la unidad curricular Hidrología General del tercer semestre. El estudiante que aprobó el cuarto semestre y no haya cursado Riego y Drenaje podrá cursarla en el quinto semestre.

En la unidad curricular Sistemas de Producción de Equinos, Cerdos y Aves se ubicaron los contenidos del programa instruccional de Explotaciones Pecuarias II. (Tablas 1, 2 y 3)

#### En el quinto semestre:

En la unidad curricular Sistemas de Producción de Peces, Abejas y Conejos se ubicaron los contenidos del programa instruccional de Explotaciones Pecuarias III.

La unidad curricular Extensión Rural pasa del sexto al quinto semestre. El estudiante que aprobó todas las unidades curriculares del quinto semestre del pensum vigente, deberá cursar en el nuevo pensum Extensión Rural en el sexto semestre.

Se incluye el Servicio Comunitario, el mismo será iniciado en el quinto semestre por los estudiantes que hayan realizado el taller de Inducción. (Tablas 1, 2 y 3)

#### En el sexto semestre:

En la unidad curricular Proyectos de Investigación ubicada en el sexto semestre se incorporaron los contenidos del programa instruccional de Seminario.

Los contenidos del programa instruccional de la Unidad Curricular Manejo e Industrialización de Productos Agropecuarios se adecuaron a las Unidades Curriculares Afines. (Tablas 1, 2 y 3)

Semestre	Unidad Curricular	Modificación
I	Biología Aplicada	Biología Celular y Molecular
	Electiva I	Inclusión
	Zootecnia General	Pasa del 2º al 1º semestre
II	Técnicas de Documentación e Investigación	Bioestadística
	Botánica General	Pasa del 1º al 2º semestre
	Construcciones e Instalaciones Rurales	Eliminada como Unidad Curricular del Pensum
	Autodesarrollo	Inclusión
III	Explotaciones Pecuarias I	Sistemas de Producción de Rumiantes
	Suelos I Suelos II	Suelos
IV	Riego y Drenaje	Pasa del 5º al 4º semestre
	Explotaciones Pecuarias II	Sistemas de Producción de Equinos, Cerdos y Aves.
	Electiva II	Inclusión
V	Explotaciones Pecuarias III	Sistemas de Producción de Peces, Abejas y Conejos
	Extensión Rural	Pasa del 6º al 5º semestre
	Servicio Comunitario	Inclusión
VI	Manejo e Industrialización de Productos Agropecuarios	Eliminada como Unidad Curricular del Pensum
	Seminario	Proyectos de Investigación y Pasa del 5º al 6º semestre

**Tabla 1. Modificaciones Realizadas al Plan de Estudios del Programa de Tecnología Superior Agropecuaria**

Primer Semestre				Cuarto Semestre			
Asignatura	Horas			Asignatura	Horas		
	T	P	TP		T	P	TP
Biología Aplicada.			3	Suelos II.	2	3	
Física Aplicada.			3	Gramíneas y Leguminosas.	2	3	
Matemática Aplicada.			3	Forrajicultura y Nutrición Animal.	2	3	
Botánica General.	2	3		Explotaciones Pecuarias II.	2	3	
	14			Maquinarias e Implementos Agrícolas	2	3	
					25		

  

Segundo Semestre				Quinto Semestre			
Asignatura	Horas			Asignatura	Horas		
	T	P	TP		T	P	TP
Topografía y Dibujo.	2	3		Riego y Drenaje.	2	3	
Construcciones e Instalaciones Rurales	2	3		Sanidad Animal.	2	3	
Técnica Documentación e Investigación.			3	Fruticultura y Oleicultura.	2	3	
Zootecnia General.	2	3		Explotaciones Pecuarias III.	2	3	
Anatomofisiología Animal.	2	3		Seminario.			3
	23				23		

  

Tercer Semestre				Sexto Semestre			
Asignatura	Horas			Asignatura	Horas		
	T	P	TP		T	P	TP
Hidrología General.			5	Conservación de Recursos Naturales Renovables.			4
Entomología General.	2	3		Extensión Rural.	2	3	
Fisiología Vegetal.	2	3		Textiles y Oleaginosas.	2	3	
Explotaciones Pecuarias I.	2	3		Manejo e Industrialización de Productos Agropecuarios.	2	3	
Suelos I.	2	3		Administración de Fincas.	2	3	
	25			Pasantías.			40
					64		

**Tabla 2. Plan de Estudio (Anterior) del Programa de Tecnología Superior Agropecuaria**

**Requisitos de grado:**

1. Aprobar todas las Unidades Curriculares de la Carrera.
2. Aprobar las Prácticas Profesionales.

**UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL "LISANDRO ALVARADO"**  
**DECANATO DE CIENCIAS VETERINARIAS**  
**PENSUM TÉCNICO SUPERIOR AGROPECUARIO 2007**

**Primer Semestre**

Código	Unidades Curriculares	Horas			Requisitos
		T	P	TP	
TAG1102	Biología Celular y Molecular.	2			
TAG1203	Física Aplicada.			3	
TAG1303	Matemática Aplicada.			3	
TAG1402	ABPRO.	2			
TAG1504	Zootecnia General.			4	
TAG1603	Electiva I.			3	
	<b>Total</b>	4		13	

**Segundo Semestre**

Código	Unidades Curriculares	Horas			Requisitos
		T	P	TP	
TAG1102	Biología Celular y Molecular.	2			
TAG1203	Física Aplicada.			3	
TAG1303	Matemática Aplicada.			3	
TAG1402	ABPRO.	2			
TAG1504	Zootecnia General.			4	
TAG1603	Electiva I.			3	
	<b>Total</b>	4		13	

**Tercer Semestre**

Código	Unidades Curriculares	Horas			Requisitos
		T	P	TP	
TAG1102	Biología Celular y Molecular.	2			
TAG1203	Física Aplicada.			3	
TAG1303	Matemática Aplicada.			3	
TAG1402	ABPRO.	2			
TAG1504	Zootecnia General.			4	
TAG1603	Electiva I.			3	
	<b>Total</b>	4		13	

**Tabla 3. Plan de Estudios (Actual) del Técnico Superior Agropecuario(\*)**

(\*) Modificaciones Aprobadas en sesión extraordinaria #016 de fecha 12 de Marzo de 2007 en la Comisión Central de Currículo (CCC), en sesión extraordinaria #930 de fecha 26 de Marzo de 2007 del Consejo de Decanato (CD) y en sesión extraordinaria #1767 de fecha 18 de Abril de 2007 del Consejo Universitario (CU) de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA).

UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL "LISANDRO ALVARADO"  
DECANATO DE CIENCIAS VETERINARIAS  
PENSUM TÉCNICO SUPERIOR AGROPECUARIO 2007

## Cuarto Semestre

Código	Unidades Curriculares	Horas			Requisitos
		T	P	TP	
TAG4104	Riego y Drenaje.	2	2		TAG3104
TAG4203	Forrajicultura y Nutrición Animal.			3	TAG2404 TAG3303
TAG4305	Sistema de Producción de Equinos, cerdos y aves.	2	3		TAG1504
TAG4404	Maquinarias e Implementos Agrícolas.	2	2		TAG3504
TAG4503	Gramíneas y Leguminosas			3	TAG3303
TAG4603	*Electiva II.			3	
**Incluye Taller de Inducción al Servicio Comunitario.		<b>Total</b>	6	7	9

## Quinto Semestre

Código	Unidades Curriculares	Horas			Requisitos
		T	P	TP	
TAG5104	Sistemas de Producción de peces, abejas y conejos	2	3		
TAG5205	Sanidad Animal.	2	3		TAG3405 TAG4305
TAG5303	Extensión Rural.			3	
TAG5405	Fruticultura y Olericultura.	2	3		TAG3303
TAG5506	**Servicio Comunitario.			6	
**Para cursarla se requiere haber aprobado el 50% de la carga académica de la carrera y el Taller de Inducción al Servicio Comunitario.		<b>Total</b>	6	9	9

## Sexto Semestre

Código	Unidades Curriculares	Horas			Requisitos
		T	P	TP	
TAG6104	Conservación de Recursos Naturales Renovables.			4	TAG4104
TAG6203	Proyectos de investigación			3	TAG2303
TAG6304	Textiles y Oleaginosas.			4	TAG3303
TAG6403	Administración de Fincas.			4	TAG4305 TAG5104
TAG6540	***Pasantías. (8 semanas)		40		
***Para cursarla se requiere haber aprobado el 100% de la carga académica de la carrera.			40	15	

Tabla 3. (continuación). Plan de Estudios (Actual) del Técnico Superior Agropecuario(\*)

## Requisitos de grado:

1. Aprobar todas las Unidades Curriculares de la Carrera.
2. Cumplir 120 horas de Servicio Comunitario.
3. Aprobar las Prácticas Profesionales.

(\*) Modificaciones Aprobadas en sesión extraordinaria #016 de fecha 12 de Marzo de 2007 en la Comisión Central de Currículo (CCC), en sesión extraordinaria #930 de

fecha 26 de Marzo de 2007 del Consejo de Decanato (CD) y en sesión extraordinaria #1767 de fecha 18 de Abril de 2007 del Consejo Universitario (CU) de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA).

## Conclusiones

El proceso de detallar los mecanismos académico-administrativos de transición del plan de estudio de la carrera de Tecnología Superior Agropecuaria constituye un valioso instrumento de retroalimentación, además de garantizar la prosecución de los estudiantes sin la existencia de planes paralelos, incluyendo el Servicio Comunitario y unidades curriculares como Autodesarrollo y electivas en el plan de estudio, también se adecuó la práctica pedagógica a las Políticas Académicas de Docencia y a la Normativa de Diseños Curriculares de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado.

Las estrategias de mejoramiento contribuyen a la sensibilización de los actores en sus propios escenarios de creciente complejidad y competencia ayudando a determinar las fortalezas y reducir las debilidades en términos prospectivos. El desarrollo de estos cambios basados en las líneas de acción, producirán beneficios relacionados con la capacidad de realizar una gestión eficiente lo que redonda en eficacia productiva y mejor calidad de vida y de trabajo para todos los integrantes de la institución.

## REFERENCIAS

- Corporación Universidad Libre. (2002). *Reglamento de Lineamientos Curriculares*. ACUERDO No. 01. Bogotá, D.C. Septiembre 25 de 2002.
- Mora V., A. (2001). *Los contenidos curriculares del plan de estudios: una propuesta para su organización y estructura*. Universidad de Costa Rica. Revista de Educación 25(2): 147-156.
- López, M., O. Castillo, W. Zambrano y M. Arias. (2005). *Gestión de Calidad Básica y Acreditación del*

*Programa de Medicina Veterinaria de la UCLA.*  
Gaceta de Ciencias Veterinarias. Vol. 10, N°2.

Políticas de Docencia de Pregrado de la Universidad Centroccidental “Lisandro Alvarado”. (2004). Consejo Universitario, aprobado en sesión ordinaria N° 1522, realizado el 14 de abril de 2004.

Universidad Centroccidental “Lisandro Alvarado”. (1997). *Orientaciones y Lineamientos para la Elaboración de Programas Instruccionales*. Comisión Central de Currículo. Barquisimeto.

Universidad Centroccidental “Lisandro Alvarado”. (2005). *Normativa de los Diseños Curriculares de Pregrado de la UCLA*. Consejo Universitario N° 1634, 06/07/2005. Comisión Central de Currículo. Barquisimeto.

Universidad Centroccidental “Lisandro Alvarado”. (2007). *Reglamento del Servicio Comunitario del Estudiante de la UCLA*. Consejo Universitario sesión N°. 1716, Ordinaria, 13/09/2006. Barquisimeto.